

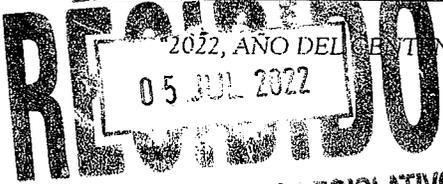
LXV LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.



H. CO



TEX. PLO... E...



2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 05 de Julio del 2022.

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.
P R E S E N T E.



Los que suscriben Diputados **SAMUEL GURRIÓN MATÍAS** y **EVA DIEGO CRUZ**, Coordinador e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por este medio anexo al presente remitimos a Usted, el presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL MAESTRO JAVIER MANCILLA MIRANDA, DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE SE INSTALE UN MÓDULO ITINERANTE DE ATENCIÓN EN EL EJIDO DE SAN JOSÉ DEL PROGRESO, OAXACA, Y SE BRINDE PUNTAL RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LOS EJIDATARIOS.** Dicho punto de acuerdo, solicitamos sea tratado de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

Lo anterior, para que sea incluida en la orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo a celebrarse a las 11:00 horas del día miércoles seis de julio del año en curso.

No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. ~~SAMUEL GURRIÓN MATÍAS~~
DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS.

DIP. EVA DIEGO CRUZ.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. EVA DIEGO CRUZ

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 05 de julio del año 2022.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO.
PRESIDENTA DEL PLENO LEGISLATIVO DE LA
LXV LEGISLATURA EN EL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

DIPUTADOS SAMUEL GURRIÓN MATÍAS y EVA DIEGO CRUZ, Coordinador e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 107 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sometemos a consideración del Honorable Pleno Legislativo del Congreso del Estado, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL MAESTRO JAVIER MANCILLA MIRANDA, DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE SE INSTALE UN MÓDULO ITINERANTE DE ATENCIÓN EN EL EJIDO DE SAN JOSÉ DEL PROGRESO, OAXACA, Y SE BRINDE PUNTAL RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LOS EJIDATARIOS,** al tenor del siguiente:

C O N S I D E R A N D O

ÚNICO.- El presente punto de acuerdo que se somete a la consideración de esta Soberanía, es con motivo de las múltiples solicitudes realizadas a este Grupo Parlamentario, por parte de 140 Ejidatarios del Ejido de San José del Progreso, para gestionar ante la Delegación del Registro Agrario Nacional en el Estado de Oaxaca,

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

la instalación de un módulo itinerante, donde se brinde atención y seguimiento de los trámites que requieren realizar dichos ejidatarios ante esa Delegación, esto ante la imposibilidad de poder trasladarse a la capital oaxaqueña, debido a que la mayor parte de ellos se trata de personas adultas mayores.

Al respecto, hacemos mención que dicha solicitud de los ejidatarios, fue atendida, solicitándole por escrito al Delegado de esa Dependencia, la instalación del módulo en comento, sin que hasta el momento se haya tenido una respuesta favorable, en razón de ello, sometemos a consideración de esta Soberanía, el presente punto de acuerdo por el que se exhorta al Maestro Javier Mancilla Miranda, Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de Oaxaca, para que se instale un módulo itinerante de atención en el ejido de San José del Progreso, Oaxaca, y se brinde puntal respuesta a las solicitudes de los ejidatarios.

Por las razones expuestas, sometemos a la consideración de este Pleno Legislativo proposición con punto de acuerdo, en los términos siguientes:

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

ACUERDA:

ÚNICO. - SE EXHORTA AL MAESTRO JAVIER MANCILLA MIRANDA, DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE SE INSTALE UN MÓDULO ITINERANTE DE ATENCIÓN EN EL EJIDO DE SAN JOSÉ DEL PROGRESO, OAXACA, Y SE BRINDE PUNTAL RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LOS EJIDATARIOS.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. - Comuníquese al Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de Oaxaca, para los efectos legales procedentes.

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 06 de Julio del año 2022.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS.
~~DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS~~



DIP. EVA DIEGO CRUZ.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. EVA DIEGO CRUZ